Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos Un Nuevo Rumbo

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 464.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "OLAM S.R.L.", EN LOS ÍTEMS NROS. 1, 2, 3, 4, 5 Y 8, A "AVALON S.A.", EN LOS ÍTEMS NROS. 6 Y 7; Y A "SOLUCIONES INTEGRALES S.A.", EN EL ÍTEM Nº 9, PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2013

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Software, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Nº 258/13, ha elevado el Dictamen de Evaluación Nº 25/13, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de las firmas* ***"OLAM S.R.L."****, en los ítems Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 8, a* ***"AVALON S.A."****, en los ítems Nros. 6 y 7; y a* ***"SOLUCIONES INTEGRALES S.A."****, en el ítem N° 9, por ser las ofertas que han dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado, conforme a lo establecido en el Art. 34, inciso "c" de la Ley 2051/03.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma* ***"OLAM S.R.L.", en los Ítems Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 8,*** *de la Licitación por Contratación Directa, para la Adquisición de Software, por un monto total de guaraníes cuarenta y cinco millones, ciento veinte y un mil cuatrocientos diez y seis (Gs. 45.121.416) I.V.A. incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.*

Artículo 2º.- *Adjudicar a la firma* ***"AVALON S.A.", en los ítems Nros. 6 y 7****, de la Licitación por Contratación Directa, para la Adquisición de Software, por un monto total de guaraníes nueve millones doscientos quince mil (Gs. 9.215.000) I.V.A. incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.*

CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

P/ Carlos R. Peralta Ragg...
Presidente del Consejo
DINATRAN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 464.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "OLAM S.R.L.", EN LOS ÍTEMS NROS. 1, 2, 3, 4, 5 Y 8, A "AVALON S.A.", EN LOS ÍTEMS NROS. 6 Y 7; Y A "SOLUCIONES INTEGRALES S.A.", EN EL ÍTEM Nº 9, PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

.../2/...

Artículo 3º.- *Adjudicar a la firma* ***"SOLUCIONES INTEGRALES S.A.", en el Ítem Nº 9****, de la Licitación por Contratación Directa, para la Adquisición de Software, por un monto total de guaraníes veinte y cuatro millones noventa mil (Gs. 24.090.000) I.V.A. incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.*

Artículo 4º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud de los Artículos 1º, 2º y 3º de la presente Resolución serán con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2013, del Rubro 570 asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Artículo 5º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 4º de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

Artículo 6º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 7º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 8º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE · SECRETARIA EJECUTIVA · San Lorenzo

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE · PRESIDENCIA DEL CONSEJO · San Lorenzo

C. Rosarios R. Peralta Raggini
Presidente del Consejo
DINATRAN